

EL MEMORIAL DEL ABAD DON DIEGO

UNA FUENTE DESAPARECIDA PARA LA HISTORIA MEDIEVAL DE ASTURIAS

por JUAN URÍA RÍU

Con el título arriba mencionado sabemos que existió cierto manuscrito que el P. LUIS ALFONSO DE CARVALLO menciona y extracta repetidas veces en su obra *Antigüedades y cosas memorables del Principado de Asturias*, impresa en Madrid en 1695, aunque redactada más de medio siglo antes. Estas referencias y extractos contienen, como vamos a ver, ciertos detalles anecdóticos relativos a hechos ocurridos en Asturias durante los reinados de Pedro I a Juan II de Castilla, inclusive.

Diecisiete son, entre unas y otros, los que incluye la obra del ilustre jesuita, precedidos de una escueta noticia de su autor en la pág. 389, que dice:

«Tenemos un memorial de cosas particulares que pasaron en Asturias por este tiempo, de un Abad llamado D. Diego, y llega hasta el Rey D. Enrique el Quarto, y tengo por sin duda que fue el Abad de San Vicente de Oviedo que llaman D. Diego González de Oviedo, que sirvió por aquel tiempo».

Aunque sobre el posible autor del *Memorial* volveremos a ocuparnos más adelante.

I

REFERENCIAS Y EXTRACTOS

REINADO DE PEDRO I (1350-1369)

I. La primera de las noticias tomadas por CARVALLO del desaparecido texto dice así:

«Tenía D. Enrique en Asturias el condado de Gixón, y Noreña, y muchas posesiones que le había dexado el famoso D. Rodrigo Alvarez de Asturias, y muchos deudos del mismo, que le eran aficionados, y así fue muy buen consejo en esta ocasión acogerse a estas montañas».¹

Alude CARVALLO con estas palabras al recurso adoptado por D. Enrique de Trastámara, a raíz de su matrimonio contraído en Sevilla con D.^a Juana Manuel, sin el consentimiento del monarca, para librarse de las iras de éste.

II. Refiere luego el *Memorial*

«cómo pasando D. Enrique con su esposa por la puente de Orbigio, las guardas que allí estavan les pidieron que se descubriesen los rostros, quitando las máscaras. y cómo no lo queriendo hacer, aviendo D. Enrique y los suyos arrimado las espuelas a los cavallos, y dándose a correr, los guardas les echaron unos perros, y como la esposa de D. Enrique por ser muger no podía correr tanto como los demás, los perros la iban dando alcance, y asieran de ella si no fuera por Martín de Nora, el cual apeándose de su cavallo, acudió a socorrer a la señora, y matando uno de los perros con un venablo, queriendo matar el otro, llegaron las guardas, con las cuales peleó valientemente, dando muerte a uno, y hiriendo otros dos, y les acabara de matar, si un peón desde lexos no le hiriera con una saeta de muerte. Escapóse mientras tanto D. Enrique con su muger, y Pedro Carrillo y Menén Rodríguez, aviendo escapado de este peligro por el gran esfuerzo y lealtad de aquel noble asturiano, que allí quedó muerto, y por ello, dice el mismo Abad, que hizo D. Enrique muchas mercedes a sus hijos».

A continuación se dice en el texto de CARVALLO —no sabemos si por su propia cuenta o tomándolo del *Memorial*, aunque más bien parece lo primero— que «de este apellido de Nora hay personas nobles en Asturias, y tomaron el renombre del río Nora, que pasa junto a Noreña, donde residían».

Tomado en cambio, aunque tal vez no al pie de la letra, del *Memorial*, parece ser lo que seguidamente añade CARVALLO, que

«vino Don Enrique por Somiedo, y de allí traxo consigo a Gonzalo Peláez, y a Pelayo Flórez su hermano, para guiarle, y defenderle, si hallase en Asturias mal acogimiento; vinieron derechos al valle de Miranda, en donde no hallaron acogida, según dice el memorial; y viene bien con los papeles que tienen los sucesores de la casa de Miranda, por donde parece que Diego Fernández de Miranda siguió la parcialidad del rey D. Pedro, contra sus hermanos, y que sucediendo después en el Reyno D. Enrique, le fue forzoso a Diego Fernández ausentarse de él».²

Ante la imposibilidad de probar la exactitud de los hechos consignados, sólo nos queda hacer de ellos un breve comentario.

¹ CARVALLO, págs. 389 y s.

² CARVALLO, pág. 390.

El suceso acaecido al pasar la puente de Orbigo es, por supuesto, verosímil, aunque no pueda responderse de la exactitud de todo el relato. Desde luego, sabemos que desde Sevilla conducía a Aracena una antigua vía romana, que, subiendo hacia el norte por Mérida, Salamanca, Zamora y Benavente, continuaba a Astorga; de allí, bien siguiendo por Quintana del Castillo o por el valle alto del río Luna, penetraba en la Babia Alta hasta el límite con Asturias. Este era el itinerario que en la Edad Media se denominó *Camino de la Plata*, y aunque en la época romana se internara probablemente en nuestra región por el puerto de la Mesa, ya en tiempos altomedievales se utilizaba otro camino un poco más al oeste para entrar en aquélla, por el puerto de Somiedo. En este itinerario era paso obligado el de la Puente de Orbigo, por donde el *Memorial* dice que atravesaron D. Enrique y sus acompañantes. En cuanto al detalle de que, tanto él como su esposa llevaran los rostros cubiertos con máscaras de cuero, está también consignado en su *Crónica del Rey D. Pedro* por el Canciller López de Ayala.³

Respecto a la persistencia en Asturias del apellido Nora, tomado del nombre de un río cercano a Noreña, parece comentario del propio CARVALLO. Procede, en cambio, del *Memorial* del Abad, debe de ser la noticia de que el itinerario se hizo por Somiedo y el valle de Miranda y del acompañamiento de los hermanos Gonzalo Peláez y Pelayo Flórez para su guía y defensa «si hallase en Asturias mal acogimiento». No lo hallaron, en efecto, según se desprende del pasaje anteriormente reproducido.

Si bien la referencia de no haber encontrado acogida en el valle de Miranda procede evidentemente del *Memorial*, no parece seguro que ocurra lo mismo respecto a todo lo demás. Del siglo XV en adelante encontramos en los documentos asturianos más de un Diego Fernández de Miranda, pero no hemos logrado hallar ninguno en torno al año 1350, que fue la fecha en que el bastardo Trastámara huyó con su esposa desde Sevilla a Asturias, según la citada crónica del Canciller.

III. Bajo el epígrafe *Los escuderos de las Regueras hospedan a D. Enrique*, continúa el texto de CARVALLO, siguiendo probablemente al del Abad:

«Partió D. Enrique mal despedido de Miranda, y errando el camino, con la noche que le sobrevino, llegó al Concejo de Las Regueras a casa de un escudero, llamado Rodrigo Alfonso de Escamplero, el cual por su devoción tenía costumbre de dar posada a todos los peregrinos que llegaban a su casa, y así se llamava su casa el Hospital; no solamente este escudero hospedó y regaló esta noche a D. Enrique, sino que también le fue sirviendo y acompañando, con otros siete deudos suyos, a pie, con lanzas y escudos, que en aquel tiempo eran las armas de más importancia»...

³ Año I, cap. XII (ed. B. A. E., pág. 409).

«El mismo memorial —prosigue CARVALLO— nombra a siete de ellos por esta orden: Bastián Alonso de Tamargo, Marino Pérez, Pedro Marín, Diego de Andallón, Juan Rodríguez de Balsera, y Rodrigo su hermano; y aunque Rodrigo Alfonso de Escamplero no se nombra en el memorial, consta de un privilegio que el Rey D. Juan el Segundo le dio ciertas libertades, y ciertos maravedís de juro, donde se refiere todo lo que hemos dicho, y cómo sirvió al Rey D. Enrique con mucha lealtad, y al Rey D. Juan su hijo, y a D. Enrique su nieto, cuyo privilegio he visto en la misma casa donde fue hospedado».⁴

En alguna ocasión hemos llegado a dudar de la existencia de este Rodrigo Alfonso de Escamplero; pero la lectura de cierto documento del Archivo Vaticano en que se juzga la conducta de un individuo de este nombre en 1373, con motivo del agravio inferido a un colector papal en San Justo de la Vega, cerca de Astorga, nos convenció de su realidad. El acusado es calificado en este documento ⁵ de *oficial* del obispo de Oviedo.

IV. En la misma pág. 391 de su obra, y tras otro epígrafe que reza *D. Enrique no es admitido en Oviedo por Diego González de Oviedo, y se prueba la lealtad de Gonzalo Martínez de Oviedo*, prosigue CARVALLO:

«Quiso D. Enrique meterse en la ciudad de Oviedo, cuyo gobierno tenía Diego González de Oviedo, según refiere el *Abad* y consta por una real carta de amparo que tienen las monjas de San Pelayo, en la cual Diego González de Oviedo ofreció a D. Enrique las torres de la ciudad para posar en ellas; más D. Enrique tuvo aviso de cómo Diego González le quería coger dentro con su gente y echarles en prisiones hasta dar cuenta al Rey, y así fue a la casa fuerte de Noreña y desde allí se pasó a Gixón».

Las indagaciones que hemos hecho sobre la existencia de dicha carta de amparo en San Pelayo han resultado negativas, siendo por otra parte extraño que, de haber existido tal documento, se hallase en el Archivo del citado monasterio y no en el de la ciudad de Oviedo, donde tampoco obra.

V. Desviando la atención del relato que venía haciendo, CARVALLO intercala algunas noticias sobre el referido Diego González de Oviedo, caballero de Alcántara, hijo, según dice, de Gonzalo Martínez de Oviedo, quien fue degollado por una intriga de D.^a Leonor de Guzmán. Y, tras otras noticias relativas a su primo Suer Martínez de Oviedo, maestre de Alcántara, pasa a referir cómo García Laso fue enviado por un deudo suyo a Asturias en ocasión de que allí se hallaba D. Enrique, recordando que así lo dice también la crónica de Ayala y afirmando que por esta vía el de Trastámara

⁴ CARVALLO, págs. 390 y s.

⁵ Reg. Vat. n.º 276.

«se vino a enamorar de una señora muy hermosa de la misma familia, llamada D.^a Elvira Yáñez de la Vega, que comúnmente dezían la Çorita, como dize el obispo de Burgos D. Alonso de Cartagena, y lo toca nuestro memorial del Abad»;

agregando que de esta señora nació luego D. Alfonso, al que su padre tituló conde de Noreña y de Gijón.⁶

VI. En la misma página se intercala una lista de *Los Asturianos que siguieron la voz de D. Enrique*, como Fernando Alvarez de Nava, al que

«llama su primo (del Trastámara) *la relación del Abad*, por ser sobrino de su padre adoptivo D. Rodrigo Alvarez de Asturias, y así mismo Gonzalo Bernaldo de Quirós, Alvaro Careño (sin duda por Carreño) Juan Martínez de Huergo»,

de los que dice CARVALLO hace mención la *Crónica del Rey D. Pedro*; así como

«de un gran cavallero llamado Fernán Pérez de Grado, Rodrigo Alvarez de Nava, Martín González de Cienfuegos, Juan Fernández Vigil, Boyso González de Solís, Pedro Díaz, Suero Gutiérrez de Nevares, Boyso Suárez del Corral, que avía sido alférez de D. Rodrigo Alvarez de Asturias»,

todos ellos «muy principales».

«Otros nombra el memorial del abad —concluye el jesuita—, de cuyos apellidos no hay persona de consideración en nuestros tiempos, como son Pedro García de Boal, Rodrigo Ruiz del Pedregal, Menén Pérez de Valdieño, etc.».

De esta larga lista de partidarios asturianos del conde de Noreña, probablemente suministrada por el *Memorial*, no hemos encontrado la mención que CARVALLO dice hacer la *Crónica del Canciller Ayala*, de Alvaro Carreño y Juan Martínez de Huergo. Es posible que aquél manejase un ejemplar interpolado, ya que, tanto en la edición de Sancha, como en la de D. Cayetano Rosell, sólo se nombra a dos de todos ellos, Fernando Alvarez de Nava y Gonzalo Bernaldo de Quirós.⁷ En cuanto a los apellidos de Grado, Nava, Cienfuegos, Vigil, Solís y Nevares, son, desde luego, frecuentes en Asturias y parece deducirse de la expresión de CARVALLO que los tomó del *Memorial* de que estamos tratando.

VII. Refiriéndose finalmente a *Los asturianos que tuvieron la voz del Rey D. Pedro*,⁸ consigna los nombres y apellidos de quince personas, añadiendo que

⁶ CARVALLO, pág. 393.

⁷ Madrid, 1779, pág. 93; B. A. E., pág. 432 (Año IV, cap. X).

⁸ CARVALLO, pág. 394.

«*el Abad haze particular mención, que aviendo ido D. Enrique al lugar de San Cucado (en Llanera), a procurar la amistad de Diego Meléndez de Valdés, no solamente no lo quiso admitir, pero también embió a avisar al Rey D. Pedro de los apercibimientos que en Asturias iba haziendo D. Enrique*».

Estimamos que los quince nombres y apellidos citados deben también de haber sido tomados del *Memorial*.

REINADO DE ENRIQUE II (1369-1374)

VIII. Muerto en 1369 el Rey D. Pedro a manos de su hermano bastardo, la mayor parte de los dominios de la Corona se sometieron a la autoridad del sucesor, quien contaba ya con numerosos partidarios en vida de su padre. Solamente algunas plazas fortificadas del reino se le resistieron, y aunque en Asturias hubo algunas alteraciones en este sentido, fueron rápidamente sofocadas. No debemos olvidar que en ella tuvo D. Enrique sus principales señoríos ni que D. Pedro tendría, particularmente en Oviedo, sus partidarios.

Recogiendo probablemente del Abad, CARVALLO expresa⁹ que, después de la muerte del *Cruel*, entraron en la ciudad.

«muchos cavalleros de la provincia, de diversos pareceres, siguiendo unos la opinión de los hijos del Rey D. Pedro y otros la de D. Enrique, sobre lo cual hubo muchos alborotos, y algunas muertes, y entre ellos mataron a Rodrigo Fernández Casaprín, que tenía la torre de Cimadevilla por el Rey D. Pedro». Y la situación «pasara muy adelante, si el obispo de Oviedo D. Sancho no se metiera de por medio, tratando que la ciudad y sus torres se diesen en tenencia a Gonzalo Bernaldo de Quirós, hijo de Gutierre González, haziendo pleito omenage de no la entregar, ni dar sus llaves, sino al que quedase por Rey universal de España, y así se hizo el pleito omenage en manos del honrado cavallero D. Alvar Díaz, que devía ser tío del obispo, y de D. Gonzalo de Fontecha, deán de Oviedo y obispo de Burgos, como se colige de ciertos aniversarios que fundó en la Santa Iglesia de Oviedo, y lo refiere el memorial citado».

Hemos copiado literalmente este largo párrafo por no poder separar con seguridad en él lo que es cosecha del ilustre jesuita y lo que procede del Abad. Nos inclinamos, sin embargo, a pensar que los datos sobre entrada de los caballeros de la región en la capital, la muerte de Fernández de Casaprín y la intervención del obispo D. Sancho serían noticias suministradas por el segundo, pues no iba a invocarle exclusivamente el primero en relación con un hecho tan baladí como el de que Alvar Díaz fuese tío del obispo y de D. Gonzalo de Fontecha.

⁹ *Alboroto en Asturias sobre la sucesión del reino* (págs. 400-401).

IX. En su exhaustivo aprovechamiento de la fuente manejada, CARVALLO afirma seguidamente que, «según el memorial del Abad»,

«no vinieron... a esta posesión (del Adelantado Pedro Suárez de Quiñones) los Mirandas, Valdeses, Martínez de Oviedo, Ovéquez de Cangas, familias muy poderosas entonces, y causavan con esto algún bullicio en la tierra, hasta que vino contra ellos Pero Ruiz Sarmiento, Adelantado del Reyno de Galicia, aviendo allanado aquel Reyno, donde sustentava la opinión del Rey D. Pedro, D. Fernando de Castro, y juntándose con Pedro Suárez de Quiñones, persiguieron a los Mirandas, Valdeses, Martínez de Oviedo, y Ovéquez, con tanto rigor que hizieron a las cabezas de estos vandos dexar la tierra, siendo muertos muchos de sus deudos». ¹⁰

X. A propósito de ciertos repartimientos de dinero que CARVALLO consigna hiciera D. Alfonso, bastardo de Enrique II y titulado por su padre conde de Noreña, creemos por su expresión que es noticia procedente en su mayor parte del *memorial*, aunque también la pudo utilizar su transmisor de ciertos documentos conservados en el Archivo de la Catedral de Oviedo, referentes a la cuestión.

Trátase de que, ante la inminencia de la guerra con Navarra, el referido conde impuso dichos repartimientos, tanto en tierras realengas como en las de la Iglesia. Unas y otras, según el *memorial*, se alborotaron en toda Asturias, negándose a pagar aquéllos, lo que dio lugar a mucha turbación y revuelta, durante las cuales, Gonzalo Suárez de Arbuellos, persona poderosa y muy parcial del conde, hubo de acogerse para no ser muerto al castillo de Noreña, donde se defendió con mucha gente. Avisado su señor de estas ocurrencias, vino de Castilla a Oviedo y recibió allí a los representantes de todos los concejos de Asturias —dos personas o capitanes por cada uno— acompañados de gran número de escuderos y gentes de armas, a los que no permitió la entrada en la ciudad. ¹¹

XI. «Refiere el mismo Abad los caudillos de los pueblos que se hallaron en la Junta General», prosigue CARVALLO. Y copia, con esta procedencia, los nombres de hasta cincuenta concejos, también especificados, aunque con ocasionales dudas sobre su representación. Así vemos, respecto de Martín Alfonso del Portal y Bernaldo Rodríguez de la Ribera, que «éstos parece que eran por el concejo de Oviedo»; de Gonzalo de las Alas y Lope Vango, que «parece vinieron por Avilés»; y así sucesivamente de otros varios. No sabemos, por consiguiente, si el memorial localizaba la procedencia solamente de algunos de los incluidos en la lista y si CARVALLO —como parece—, teniendo en cuenta el arraigo de ciertos apellidos en algunos concejos, les atribuye su representación, expresando a veces su actitud dubitativa, como en los casos antes mencionados.

¹⁰ CARVALLO, pág. 401.

¹¹ *Ibid*, pág. 402.

La lista concluye con los nombres de los «comenderos» de la Iglesia de Oviedo: Gonzalo Bernaldo de Quirós, Juan Alvarez de Cienfuegos, Pedro Peláez de Sanfrechoso, Rui Fernández de Solís, Bernaldo de Quirós, Rodrigo Alvarez de Bandujo, Diego García de Viescas, y Don Ruiz de Villaquivián; «de todos los quales —dice— se halla mención en las encomiendas que de sus castillos y tenencias hizo después el obispo D. Gutierre».¹²

REINADO DE JUAN I (1379-1390)

En el capítulo que dedica a este reinado y después de una breve introducción, comienza CARVALLO refiriéndose a los *Cavalleros que defendieron las tierras de la Santa Iglesia de Oviedo contra el Conde D. Alfonso*, hermano bastardo del monarca castellano, frente al que se alzaría en varias ocasiones, utilizando documentos copiados en el Libro Becerro del obispo D. Gutierre y noticias procedentes del *Memorial*.¹³

XII. Aludiendo a los que siguieron al Conde de Noreña en las luchas contra su hermano Juan I, dice el ilustre jesuita que éste perdonó a todos los que siguieron a aquél, menos a Diego Sánchez de Rociella y a Fernán Sánchez de Piedrabuena, partidarios del rebelde y responsables de numerosas tropelías, puntualizando que «*todo esto refiere el memorial alegado, y dize, que no ayudaron poco a esta comisión los Abades de Obona y Corias con sus vasallos*».¹⁴

XIII. Vuelve CARVALLO a invocar la fuente tantas veces citada al hablar de la ocupación por Arias Alvarez de Omaña de los reductos que el conde tenía en Babia, Luna, Laciana y otros lugares de la montaña, defendidos por «unos hombres muy poderosos» —a los que nombra— «contra los cuales se puso en armas Arias Alvarez de Omaña, y los rindió y venció, matando a Rodrigo de Ordás, que era mancebo muy valiente, y los demás se le acogieron a Asturias, *como refiere el Abad*».¹⁵

XIV. A continuación menciona cómo en el cerco puesto a Gijón, refugio del bastardo, por Juan I, «tiraban muchos tiros con fuego los ingleses que con el conde estaban», siguiendo lo que *el Abad dize*.¹⁶

XV. Poco después alude CARVALLO a las medidas adoptadas por el rey para dismantelar varias fortalezas y castillos de Asturias, en previsión de nuevas rebel-

¹² CARVALLO, págs. 403 y s.

¹³ CARVALLO, págs. 406 y ss.

¹⁴ CARVALLO, pág. 410.

¹⁵ CARVALLO, pág. 411.

¹⁶ CARVALLO, *ibid.*

días del conde o de otros *hombres poderosos* de la tierra, oponiéndose a esta decisión los poseedores del castillo de Tresmato o Tremado, en Cangas de Tineo, y de los de Arbas y Naviego, en la misma comarca; sin embargo también fueron arruinados, «como todos los demás, según refiere el memorial de Abad». ¹⁷

REINADO DE ENRIQUE III (1390-1406)

En este mismo tiempo volvió a sublevarse el inquieto conde D. Alfonso, quien, antes de intentar hacerse fuerte en Gijón, pretendió apoderarse de Oviedo. Pero, según CARVALLO, al saber sus habitantes que había entrado en la ciudad «con dañado intento, alborotados todos acudieron de tropel a la fortaleza donde el conde estaba, armados para matarle, sin que tuviese lugar de cerrar las puertas, y así le fue forzoso escaparse por un postigo con los suyos, huyendo sin orden por diversas partes»; y «salieron de la ciudad los más de ellos descalabrados, que hasta las mugeres y niños les iban siguiendo tirándoles piedras y fueron muertos algunos de ellos, y luego que el Rey llegó a Oviedo, le salieron a recibir, abiertas todas las puertas, y los fieles de la ciudad le presentaron tres cabezas de los que avían muerto». ¹⁸

Dirigiéndose al monarca con palabras que CARVALLO copia haciéndolas imprimir en cursiva, le manifestaron que habían echado al conde de la ciudad al saber que andaba fuera de su servicio, y que habían dado muerte a aquellos de sus partidarios que habían podido prender, presentándole tres cabezas en testimonio de su lealtad, desafiando a quien dijese que habían incurrido en crimen de traición cuatro caballeros hijosdalgo, llamados «Rui Díaz, hijo de Fernán Díaz Vigil, e Illán de Villaroel, Fernán Pérez de la Vandera y Rodrigo González de la Rúa, armados de todas armas para lo defender cuerpo a cuerpo a cualesquier que lo contrallaren».

XVI. Termina CARVALLO el pasaje diciendo que

«pareció muy bien al Rey esta satisfacción, y no hubo quien no quedase muy satisfecho de la lealtad de los Asturianos, como lo refiere el memorial del Abad». ¹⁹

El detalle macabro de las tres cabezas cortadas podría parecer algo fabuloso y lo mismo podría decirse del reto o desafío mantenido por los cuatro caballeros; pero, tratándose de la defensa del honor y la seguridad de la ciudad, y aun de la misma demostración de lealtad al monarca, no desdice del espíritu y las costumbres del tiempo. De lo que no cabe duda, vista la expresión final de

¹⁷ CARVALLO, pág. 414.

¹⁸ CARVALLO, pág. 422.

¹⁹ CARVALLO, pág. 423.

CARVALLO, es de que la mayor parte de la información de este relato debió de ser proporcionada por el famoso *Memorial*.

REINADO DE JUAN II (1406-1454)

XVII. A este tiempo pertenece la última de las referencias que el P. CARVALLO hace en su texto a la fuente que tanto explotó. Corresponde a la orden que el entonces Príncipe heredero —futuro Enrique IV— dio para echar de Asturias a Pedro y Suero de Quiñones y a su parentela,²⁰ para lo que envió al Principado a los capitanes Fernando de Valdés, Gonzalo Rodríguez de Argüelles y Juan Pariente de Llanes, los que habían de tomar posesión de aquél en su nombre, como consta de «la misma carta del Príncipe, que se sacó de los Archivos de Simancas y *asimismo lo refiere el memorial del Abad*».²¹

Nuestro jesuita explica que Fernando de Valdés intentó cumplir lo que el Príncipe le ordenaba en tierra de Cangas de Tineo, Valdés y Navia; pero se encontró con que

«todo estava lleno de gente de armas del conde de Armiñaque y de Suero de Quiñones, y de sus deudos, y que los cavalleros, y hijos de algo naturales, unos tenían los oficios y casas fuertes por estos señores, y otros por varios respetos no salieron a lo que Fernando de Valdés pretendía en nombre del Príncipe; y lo mismo sucedía a Gonzalo Rodríguez de Argüelles en Oviedo, cuya merindad, y de toda la tierra tenía ocupada Pedro de Quiñones, y todos los concejos de la comarca si no era Avilés; tampoco pudo negociar nada Juan Pariente de Llanes en aquella tierra, aunque era Alcayde de ella, porque otros señores que pretendían algunos lugares estaban apoderados de ellos: para lo cual se juntaron estos tres caudillos en la villa de Avilés, que estava por el Rey, con el esfuerzo de Martín de las Alas, y Pedro de Valdés, que la avían defendido, y metídose en el alcázar; desde allí —prosigue— embiaron a mandar de parte del Príncipe a todos los naturales del Principado que tenían la voz del Rey, embiasen sus procuradores, para verse con ellos y consultar lo que más conviniese al servicio del Príncipe».

Tras algunas deliberaciones sobre quiénes habían de venir a la Junta como representantes de los concejos, se acordó

«que eligiesen por suerte a los que huviesen de venir, no entrando en las tales suertes ninguno que no fuese hidalgo, vasallo del Príncipe, y que siguiese su voz. Hízose así y *refiere el memorial alegado* los que se juntaron en Avilés, por sus nombres»,

²⁰ CARVALLO, pág. 433.

²¹ CARVALLO, pág. 433. Se trata de la carta otorgada en Avila a 31 de Mayo de 1444 y que ha sido publicada repetidas veces. *Vid.*, por ejemplo. *España Sagrada*, t. XXXIX., págs. 302-314.

incluyendo una lista de veintiséis, con sus apellidos y concejos o tierras a que representaban muchos de ellos.²²

De la manera en que parece utilizar CARVALLO su fuente en este pasaje, podría pensarse que lo que de él tomó fueron sólo los nombres de los aludidos representantes; pero cabe también, y parece más acertado, suponer que igualmente procede del texto del Abad la explicación de las dificultades que encontraron los caudillos enviados por el Príncipe para pacificar la tierra asturiana.

En general, no podemos tener seguridad de que el historiador jesuita haya utilizado en cada caso solamente aquellas referencias que de una manera taxativa atribuye al Abad, pero es muy lógico y verosímil que incorporase a su texto detalles esenciales o complementarios cuya procedencia no esté expresa en cada momento. ¿De dónde, si no, pudo obtenerlos? Es posible que los recogiese de tradiciones que permanecieran en cierto grado vivas en su tiempo. Pero, en tal caso, ¿no las habría recogido también y mejor el Abad?

II

NOTICIA BIOBIBLIOGRAFICA

EL MEMORIAL

No deja de ser hasta cierto punto sorprendente el hecho de que, cerca de tres siglos después de la publicación de las *Antigüedades* del P. CARVALLO, ninguno de los eruditos y bibliófilos asturianos se haya preocupado de indagar noticias más explícitas de las hasta ahora conocidas sobre el autor del *Memorial*.

Así, vemos que una personalidad de los conocimientos bibliográficos y archivológicos relativos a la historia de Asturias de la categoría de JOVELLANOS, se extraña de que nadie haya visto un ejemplar de tal escrito, como dice en un breve trabajo titulado *Gijón en la Edad Media*, publicado por J. SOMOZA en su obra *Gijón en la Historia General de Asturias*.²³ En él, y al referirse a las luchas entre el Rey D. Pedro y su hermano bastardo, escribe: «De estas revueltas se habla mucho en CARVALLO, y para ellas y tiempos inmediatos se hace muy de desear el Memorial del Abad D. Diego, que cita con frecuencia y nadie que yo sepa conoce».

Ninguna noticia de interés relativa al manuscrito recoge por su parte M. TRELLES y VILLADEMOROS en su *Asturias Ilustrada*, impresa en Madrid en 1760,

²² CARVALLO, pág. 433-434.

²³ Apéndice II-B del t. II, pág. 795 (Gijón, 1908).

y en la que se limita a imprimir en sus márgenes, en diferentes ocasiones: *Relación de estos sucesos por el Abad de San Vicente de Oviedo*. Aunque hemos de puntualizar que, mientras CARVALLO consigna en su obra, como hemos visto, hasta dieciocho citas de otros tantos pasajes de la obra perdida, Trelles sólo alude a ocho, todas ellas mencionadas también por CARVALLO, lo que nos lleva a pensar que fue de este texto de donde los tomó aquél, quien, probablemente, no alcanzaría a ver el manuscrito del Abad.

Tampoco los bibliófilos posteriores fueron más afortunados en cuanto a noticias sobre el autor y el contenido de nuestra fuente.

MÁXIMO FUERTES ACEVEDO, en su *Bosquejo acerca del estado que alcanzó en todas las épocas la literatura en Asturias*,²⁴ califica al autor de «cronista tan modesto como ilustrado» y dice que bajo el título de *Memorial del Abad D. Diego* «corre una obra que refiere los sucesos acaecidos en Oviedo cuando las guerras de D. Pedro y su hermano D. Enrique y los acontecimientos posteriores de que el autor fue testigo presencial». Luego, tomándolo del folleto de D. SANCHO DÓRICA VALDÉS *Memorial del antiguo linaje de Asturias*²⁵ y de la citada *Asturias Ilustrada* de TRELLES,²⁶ atribuye también al Abad otro escrito titulado *Linajes y Casas de Asturias y tratado de la de Nava y sucesos de la de Norena*.

Refiriéndose SOMOZA a los mismos incidentes del siglo XIV, escribe: «Se citan algunos manuscritos que nadie ha visto, como el *Memorial de los sucesos ocurridos en Oviedo con motivo de las guerras entre D. Pedro y su Hermano D. Enrique*, de D. Diego, Abad de San Vicente; los *Avisos de la guerra del Rey D. Pedro*, de Pérez de Salcedo; y una Adición a los *Avisos del Rey D. Pedro*, de D. Diego Fernández de Salcedo, que todos ellos juntos deben de ser un sólo escrito del mismo autor, aunque confundidos títulos y nombre, pero casi puede asegurarse que los tales manuscritos son puro entretenimiento o donosa inventiva de genealogistas y bibliófilos, muy deseosos siempre de que hayan tenido existencia y vida real los enfermizos engendros de sus quiméricas visiones».²⁷

No se cuidó SOMOZA de decirnos de dónde había tomado las noticias sobre los escritos de los Salcedo, tío y sobrino, pero no dudamos que lo habrán sido de la parte inédita de las *Memorias históricas del Principado de Asturias* del canónigo D. Carlos González Posada. En el manuscrito titulado *Biblioteca Asturiana* de que éste es autor, conservado en la Biblioteca de la Universidad de

²⁴ Badajoz, 1885.

²⁵ Impreso en 1653.

²⁶ T. III, pág. 180.

²⁷ *Gijón en la Historia General de Asturias*, t. II, págs. 617-618.

Oviedo bajo la signatura M-103, y al folio 111, reza: «Rodrigo Pérez de Salcedo, de esta Casa de la Abadía de Cenedo (por Cenero), conzejo de Serín, escribió: *Avisos de la Guerra del Rei Dn. Pedro*, que está de letra antigua entre los manuscritos del Colegio Imperial de Madrid, y le cita muchas veces D. Gregorio Menéndez Valdés en sus *Avisos Históricos*. Aumentó esta obra su sobrino Diego Fernández de Salcedo, como dejamos dicho». Y a los folios 103 vt.º y 104 r. del mismo manuscrito se menciona a «D. Pedro González de Salcedo, Abogado de los Reales Consejos de Madrid», como autor de la obra *Analecta Juris sive ad Hispanas leges ilarum novissima compilatione*, etc., impresa en Madrid en 1643. Después de afirmar que no está seguro de la patria de este autor, González Posada nos advierte que «la conjetura de haber en Asturias lugares y familias distinguidas (con aquel toponímico) nos persuade a esponer esta duda a los paisanos que puedan averiguarlo».

En su *Historia de una comarca asturiana: Grado y su concejo*,²⁸ Alvaro Fernández de Miranda y Vives considera a Rodrigo Pérez de Salcedo y a su sobrino Diego Fernández como oriundos de la comarca de Salcedo, perteneciente a aquel concejo, llevado probablemente tan sólo por la homonimia del apellido.

De nuevo de SOMOZA. en la obra ya citada,²⁹ recogemos las siguientes frases: «Harto más esperarí yo del Memorial del Abad D. Diego, tantas veces citado por CARVALLO, y del cual se podrían sacar todavía algunos hechos o inducciones para las historias particulares de Asturias... Vm. le llama Abad de San Vicente, y esto me hace creer que tiene más conocimiento de él, pero ¿existe su obra? Hoc opus, hic labor est. Dígame Vm. lo que sabe de esto y nada habrá que no haga por desenterrar».

Por supuesto, carecen en absoluto de fundamento las dudas del hipercrítico SOMOZA sobre la existencia de la obra, que el P. CARVALLO tuvo materialmente en sus manos. Si el gijonés hubiese recordado lo que el jesuita escribió a través de las diecisiete referencias del *Memorial del Abad D. Diego*, no habría cometido la ligereza de confundirlo con los *Avisos de la guerra del Rey D. Pedro*, de Pérez de Salcedo, pues la mayor parte de dichas referencias tratan, como hemos visto, de hechos posteriores al reinado de dicho monarca. Teniendo esto en cuenta, y que el título de *Memorial* es bien distinto del que llevan los *Avisos*, como lo son también los nombres de los respectivos autores, no habría incurrido en semejante confusión.

²⁸ Madrid, 1907, pág. 286.

²⁹ t. II, pág. 631.

Menos afortunado todavía que los hasta ahora citados fue CONSTANTINO SUÁREZ en su obra *Escritores y Artistas Asturianos*, donde nos dice³⁰ que el Abad D. Diego sería «monje tal vez de la Orden de San Benito, que se acredita como ovetense de nacimiento» —cosa que no hemos encontrado afirmada ni supuesta por ninguno de los autores que a él se refirieron. Tampoco resulta cierto que Fuertes Acevedo haya manifestado (como dice Suárez) la sospecha de que nuestro Abad fuese un Juan Rodríguez que ocupaba el cargo por los años de 1144, pues el citado autor no afirma tal cosa en pasaje alguno, lo que parece constituir, en definitiva, un lapsus de D. CONSTANTINO.

EL AUTOR

Al comienzo de nuestro trabajo hemos advertido cuán escasa es la información que sobre el autor del *Memorial* nos dejó el P. CARVALLO, única persona de quien sabemos con seguridad que lo tuvo en sus manos.

Se limitó éste a decirnos que aquél «fue sin duda un abad de San Vicente de Oviedo, que llaman D. Diego González de Oviedo, que vivió por aquel tiempo».³¹ Nada extraordinario podría parecer que, teniendo en cuenta el interés de los sucesos ocurridos en el período de que trata —sin duda uno de los más movidos en la historia medieval de Asturias—, un Abad del principal monasterio de la región hubiese tenido la curiosidad de escribir un relato de los mismos.

Habida cuenta del nombre facilitado por CARVALLO y en ocasión de estarse confeccionando actualmente el catálogo del Archivo de San Vicente por la Rvda. M. encargada de él, solicité de ella las referencias que encontrase del dicho Abad, las cuales me fueron atentamente facilitadas, y, reconocido a su atención, me complazco en resumirlas a continuación.

1452, Diciembre, 2. D. Diego González de Oviedo, prior electo del monasterio de San Vicente, y sus monjes, dan en arriendo por treinta años a Martín Fernández de Vigil la juguería de la aldea de Lieres, en el concejo de Siero, por la renta de cuatro fanegas de buena escanda, que ha de pagar cada año al monasterio por la fiesta de San Martín. Notario, Gonzalo Alfonso.

1453, Junio, 1. D. Diego González de Oviedo, Abad del monasterio de San Vicente, junto con el prior y monjes del mismo, traspasan el foro que llevaba María Fernández de Gozón en el lugar llamado de San Juan de Nieva, que está casi despoblado y yermo, a Gonzalo Peláez de Cuailla y a su esposa Sancha Alfonso, por vida de ambos, de un hijo o

³⁰ Índice biobibliográfico, t. III, Madrid, 1936, pág. 86.

³¹ CARVALLO, pág. 389.

- hija y de un nieto o nicta, al precio de 800 marevedís. Notario, Alfonso Rodríguez de Lampaya.
- 1464, Marzo, 30. García Menéndez, hijo de García y Leonor Pérez, vende a García Menéndez, monje del monasterio de San Vicente, con licencia del Abad D. Diego González de Oviedo, la braña de Texediello con Loredo, por precio de 11.000 maravedís de la moneda corriente, que dos blancas o tres nuevas valen un maravedí.
- 1470, Febrero, 26. Iohan Fernández, hijo de Alfonso Fernández, vecino y morador en Oviedo, vende a D. Diego González de Oviedo, Abad del monasterio de San Vicente, las heredades que posee en la aldea de Caravies, que es en el concejo de Llanera, por precio de 8.000 maravedís de la moneda corriente de Castilla. Notario, D. Gonzalo Fernández de Casamayor.

Ignoramos las fechas de nacimiento y muerte del Abad D. Diego González. No podemos saber, pues, hasta cuándo se podrían remontar en el pasado sus recuerdos de los sucesos más próximos a los días en que vivió; pero no cabe dudar que, siendo un hombre de edad más o menos próxima a la madurez en 1452, año en que fue elegido Abad, solamente por tradición pudo tener conocimiento de hechos transcurridos en los reinados de Pedro I, Enrique II, Juan I y hasta Enrique III. Los viejos de su tiempo que vivieran en este último reinado sí que pudieron haber presenciado algunos de los acontecimientos más antiguos relatados por el abad, remontándose a su vez por tradición hasta los del reinado de Pedro I con noticias que el curioso Abad aprovecharía, incorporándolas a su *Memorial*.